

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11491

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE AGOSTO del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

SERNANP Y ANIN TRABAJAN PARA LA VÍA YUNGAY-LLANGANUCO-YANAMA

Parque Nacional Huascarán busca proteger el área natural



Buscan fortalecer mecanismos de seguridad en el Penal de Huaraz



FISCALÍA DE PREVENCIÓN DE DELITO RECOMIENDA MEJOR CONTROL

Pueblos de la costa de Ancash asediados por la delincuencia



GENERAL PNP EDUAN DÍAZ EN RESUMEN INFORMATIVO DESTACA LOGROS

EDITORIAL

Construir confianza sólida



Uno de los principales mensajes formulados por el nuevo gobierno ha sido la necesidad de recuperar la confianza para dinamizar la inversión privada, impulsar el crecimiento económico y generar mayores oportunidades para los peruanos. Se trata de un objetivo pertinente, pues la confianza constituye uno de los pilares sobre los que se sustenta el desarrollo de toda economía. Sin embargo, también conviene recordar que esta no surge de manera espontánea ni se limita a las expectativas de los mercados: es el resultado de decisiones consistentes, instituciones sólidas y políticas públicas que ofrecen estabilidad y predictibilidad. "La confianza constituye uno de los activos más valiosos de una nación. Se construye lentamente mediante instituciones confiables, decisiones responsables y un firme respeto por las reglas democráticas".

La experiencia demuestra que los países que logran atraer inversiones sostenidas son aquellos capaces de garantizar reglas claras, seguridad jurídica, estabilidad macroeconómica y respeto al Estado de derecho. Estos elementos permiten reducir la incertidumbre, favorecen la planificación de largo plazo y crean un entorno propicio para que la iniciativa privada desarrolle proyectos que generen empleo, innovación y mayor productividad.

No obstante, la confianza adquiere su verdadera dimensión cuando el crecimiento económico se traduce en beneficios concretos para la población. La inversión privada no constituye un fin en sí mismo, sino un instrumento para ampliar las oportunidades de desarrollo. Cuando las empresas invierten, se crean puestos de trabajo, se dinamizan las economías regionales, se fortalece la recaudación tributaria y se generan recursos que permiten financiar mejores servicios públicos, infraestructura y programas sociales. El crecimiento alcanza así un propósito superior: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En esa tarea, la responsabilidad es compartida. Corresponde al Estado consolidar un marco institucional transparente, eficiente y predecible, capaz de promover la competitividad y brindar seguridad a quienes apuestan por el país. Al mismo tiempo, la iniciativa privada está llamada a desarrollar sus actividades con responsabilidad social, respeto por el ambiente, cumplimiento de sus obligaciones y compromiso con el desarrollo de las comunidades donde opera. La construcción de confianza exige el esfuerzo de todos los actores que participan en la vida económica y social del país.

El Perú cuenta con fortalezas que respaldan esa aspiración: una economía abierta al mundo, abundantes recursos naturales, una ubicación estratégica, una población emprendedora y una trayectoria de estabilidad macroeconómica reconocida internacionalmente. Aprovechar ese potencial requiere preservar aquellos factores que durante décadas han permitido consolidar un clima favorable para la inversión y el crecimiento.

La confianza constituye uno de los activos más valiosos de una nación. Se construye lentamente mediante instituciones confiables, decisiones responsables y un firme respeto por las reglas democráticas. Fortalecerla debe ser un propósito permanente, porque de ella dependen no solo la llegada de nuevas inversiones, sino también la capacidad del país para generar empleo, reducir brechas sociales y avanzar hacia un desarrollo más inclusivo, sostenible y compartido.

CHISPАЗOS

Keiko Fujimori sobre salvoconducto a Betsy Chávez: "No vemos colores políticos; actuamos conforme a la ley."



Desde la región Junín, adonde llegó para inspeccionar las obras que se ejecutan en favor de los damnificados por los sismos que han azotado el sur del valle del Mantaro y el valle del Canipaco, la presidenta Keiko Fujimori saludó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con México.

"Era uno de nuestros objetivos y así se lo explicamos al canciller Carlos Spa de recuperar estas relaciones. Además, como lo hemos señalado, vamos a tener un gobierno muy institucional y respetuoso del Estado de derecho. Con este principio y de acuerdo al derecho internacional, correspondía otorgar el salvoconducto a la señora Betsy Chávez. Como gobierno institucional no vemos los colores políticos; actuamos conforme a la ley, y eso ha sido bien recibido por el Gobierno mexicano", señaló la mandataria.

Fujimori indicó que en los próximos días se designará un embajador peruano en México y que el Gobierno mexicano hará lo propio con su representante en el Perú.

Asimismo, afirmó que respeta la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a su pedido de libertad para el expresidente Pedro Castillo; sin embargo, ratificó que la postura del gobierno de respeto a la decisión del Poder Judicial peruano, que lo sentenció en primera instancia.

También mencionó la posibilidad de un pedido de extradición esta en la potestad del gobierno pero no se ha contemplado aún.

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA-RIMA

KEIKO, EL RETORNO DE LAS DERECHAS

Keiko ha vencido y ascendido al poder. Un acontecimiento que todo el mundo veía venir; y el político menos agudo lo presentía. Pero este no es un asunto privado, ni solamente del Perú, es un problema mundial. La cumbre de este fenómeno a nivel global ha sido el retorno de la gendarmería mundial, como es el caso de la ascensión de Donald Trump por dos veces a la presidencia de los EE.UU.

Hay que preguntarse por qué, ha sucedido y persiste este fenómeno. De las diversas causas hay dos de trascendental importancia: 1) El poderío creciente de la República Popular China, 2) el fracaso de los socialismos del siglo XXI.

La primera fue anunciada hace veinte años atrás, cuando las inteligencias pronosticaron que dentro de 30 años, China sería la primera potencia mundial. Hoy, en este 2026, la profecía se está cumpliendo con la significación de la merma del poder norteamericano para controlar a nivel global a los países, acontecimiento que ha hecho visible la decadencia del poder de los EE.UU. en todas las áreas, desde el aspecto económico, comercial, político, militar y social. Este deterioro ha sido ocultado, porque su política, su filosofía e idiosincracia han sido desde siglos usar la mentira. El panorama de la Guerra en el Oriente actual es el resultado de esta desesperación estadounidense que enloquece por no perder el control ecuménico. Guerra que hasta hoy le ha costado cerca o más de cien mil millones de dólares. No lo dicen los informes norteamericanos, al contrario sus derrotas están cubiertas por la mentira y pregonan que están ganando la guerra.

La segunda causa: el fracaso espectacular de los socialismos del siglo XXI ha sido el detonante. Ningún país donde brotó este fenómeno hoy disfruta de una realidad feliz, sino al contrario está envuelta por la crisis y la pobreza. Observemos a América Latina a través de Venezuela, Bolivia, Cuba, Nicaragua, Argentina. Nuestro país no escapa de este desastre. El ascenso de Pedro Castillo y tras su fracaso hemos caído en el pozo del caos y este caos ha ayudado de modo definitivo el retorno de las derechas que se han aliado. No es un consuelo reconocer que el número de los que han votado a favor de Keiko y de la izquierda juntos representan solo el 30%, y que el 70 % quiere otro tipo de gobierno, ni de la derecha ni de la izquierda que no han podido solucionar los problemas peruanos por carecer de capacidad, como si ambas fueran una masa de ignorantes y analfabetos. Hay que reconocer que este 70 % no quiere ni el poder dictatorial de la derecha, como tampoco la mediocridad de la izquierda que no está preparada no solo políticamente para gobernar, sino porque esta izquierda hoy en América Latina y el mundo es una masa mediocre, por no decir ignorante. No necesitamos ser genios para darnos cuenta y tener conciencia de esta ignorancia. Pedro Castillo en su discurso de ascenso pronunció la frase según la cual todo joven peruano debería manejar el arado (taclla). Esta frase corresponde al viejo filósofo peruano Manuel Vicente Villarán y no a J.C. Mariátegui, sino que él lo mencionó en sus Siete ensayos. Castillo lo usó como una frase genial que desgraciadamente reveló su ignorancia y de ser pésimo lector. Pero así fuera un apotegma de Mariátegui, hoy esta frase es un trasto que no vale nada. Recordemos el rechazo de la juventud nacional. Esta la rechazó por varios motivos: Castillo piensa que el Perú de 1904 sigue igual y que nada ha cambiado. Pero lo fundamental que desconoce debido a su impreparación y sus malas lecturas es: a) El quiere que el Perú siga siendo un país agrícola, manejando herramientas obsoletas. Lo correcto hubiera sido que hubiera dicho que lejos de hacerle atractivo la agricultura, mecanizar el agro, b) Castillo no se da cuenta que hoy el campesino no quiere vivir en el campo, sino en la ciudad, que no quiere tener los pies en el suelo, sino vestir bien y vivir en la ciudad, y que no le gusta el quechua y no quiere la educación bilingüe, c) Piensa que el Perú es puramente indígena y campesino y se puso a usar un sombrero que lo hizo grotesco. El y todos los que repiten esos gestos parten de Gabriel García Márquez que para recibir el Premio Nobel se vistió de guajiro. Castillo reveló su etnocentrismo y racismo, desconoció al usar ese sombrero fantasmal al pueblo de los mestizos, al inmenso sector popular que a diario en las ciudades lucha por su sustento físico y por estudiar.

Este es solo un ejemplo de la ignorancia de los dirigentes y políticos de la izquierda del siglo XXI a nivel planetario. Todos son populistas. Creen que basta capturar el Poder para que la realidad cambie, que todos seamos felices de la noche a la mañana. Y a falta de una provechosa concientización a base de una preparación excelente de los estrategas, la masa que los sigue son peor, tienen la idea de que ganar las elecciones colma sus sueños, que al día siguiente van a ser ricos. La lucha es larga, se necesita de mucha preparación ideológica, científica, y experiencia en la práctica. Gobernar no es practicar el latrocinio y la corrupción, dismantelar el país soñando otro mundo. Gobernar es construir, resolver problemas para una vida cada vez mejor, Es tener conciencia del trabajo y sacrificio. No es soñar con el retorno del paternalismo incaico y la muerte del yo y su libertad. No es recibir regalos de azúcar, pan y alcohol. Gobernar socialmente es tener coraje para vencer los problemas, inclusive a la muerte por hambre, explotación o violencia. Es aprender a sembrar el trigo, cosechar, amasar y no esperar que el dictador nos lo regale. Gobernar no es dictadura, es al contrario, libertad, respeto, democracia, trabajo. No es disfrazarse usando prendas de los desposeídos o indígenas andinos y selváticos poniéndose poncho, polleras, cintas, comiendo en calabazas, emborracharse con chicha y bailar huayno, eso es expresión de retroceso que envía al mundo la imagen del Perú como si aún estuviera metido en el pasado. Es manifestación de racismo y discriminación, que dan la idea de que todo el Perú es solamente indígena y que vivimos en chozas y seguimos masticando coca y bebiendo alcohol en las calles durante las fiestas colectivas de los santos patronos, o junto a nuestros asnos y camélidos en las punas. Es inmadurez cultural de una sociedad. No es expresión de identidad, no es recordar nuestras raíces, no es un gesto de respeto, afecto y democracia, de sinceridad y honestidad. Es más bien un chiste. El chiste del disfraz y de disfrazarse. Es manifestación de que nuestra alma o espíritu están en los XVII, XVIII y solo los pies en el siglo XXI.



Ministro de Economía Elmer Cuba plantea trasladar la mayoría de feriados a los viernes



El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, anunció que el Gobierno evalúa reorganizar el calendario de feriados para trasladar a los viernes aquellos que no correspondan a Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo.

La propuesta busca favorecer el turismo interno y reducir el impacto de los días festivos sobre la productividad.

“Ya se anunció que no se aumentará ni disminuirá el número de feriados, pero sí optimizarlos en el margen. Es decir, mover todos los feriados que no sean 28 y 29 de julio, Navidad ni Año Nuevo para los viernes”, sostuvo Cuba durante la presentación de su equipo de trabajo y de las primeras medidas económicas de su gestión.

El titular del MEF señaló que la modificación permitiría anticipar la organización de viajes y actividades durante los fines de semana largos.

Cuba también vinculó la propuesta con la productividad y el bienestar familiar, al considerar que los feriados ubicados en viernes tendrían un menor impacto en las jornadas laborales.

“Hay estudios que muestran que cuando los feriados caen martes y jueves la productividad cae. Al moverlos a los viernes hay un menor efecto en la productividad y un mayor efecto en el turismo”, afirmó.

(Diario Correo)

Piden 9 años de prisión para Harvey Colchado



Un pedido fiscal de 9 años y 4 meses de prisión enfrenta al diputado más votado de Ahora Nación, Harvey Colchado. El proceso penal, en el que se le imputan los delitos de negociación incompatible y falsedad ideológica, está vinculado a documentación que le permitió a su madre, Martina Huamani, la administración de una propiedad.

El caso

Se remonta al 2021, cuando se desempeñaba como coronel de la Policía Na-

cional del Perú (PNP). De acuerdo con la tesis fiscal, Colchado declaró “tener ocupación ‘independiente’, lo que no era acorde a la realidad”, para cederle el poder de una propiedad a su progenitora. A través de esta sucesión intestada, legalizada por un notario público, buscaba que esta pudiese administrar un inmueble en el distrito de Carabayllo.

“Insertó en dicho documento pública información falsa, pues se advierte que, al momento de realizar el testimonio del poder

especial del 30 de abril del 2021, tenía el grado de coronel PNP en actividad y asignado a la Macro Región Policial Lambayeque”, reza la acusación de la fiscal Diana Paico difundida por Latina.

Respuesta. Colchado afirmó que no existe “debido sustento y fundamento legal” en la acusación. “Soy inocente de los cargos que se me imputan (...) No permitiré que ninguna investigación sea utilizada como herramienta o instrumento de presión política”, indicó vía X.

Ahora Nación y su presidente, Alfonso López Chau, también se pronunciaron. El partido denunció “una campaña de desprestigio” y el senador indicó que la acusación “no tiene ninguna relevancia penal y menos constituye delito”. Incluso atribuyó el hecho a que su “diputada Indira Huilca viene observando que el trabajo de los legisladores se realice de manera presencial”.

(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Fiscalía de Prevención de Delito recomienda mejor control



Buscan fortalecer mecanismos de seguridad en el Penal de Huaraz

La Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Áncash reforzó las acciones preventivas en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz, mediante coordinaciones con las autoridades del recinto para fortalecer los mecanismos de control y prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad y el orden interno.

La intervención estuvo a cargo del fiscal provincial Carlos Rodríguez Martínez, acompañado del fiscal Manuel García Beltrán, quienes se constituyeron en el penal como parte de las acciones permanentes que desarrolla el Ministerio Público. En la diligencia también participó una representante de la Defensoría del Pueblo. Durante la jornada, los representantes del Ministerio Público coordinaron con las autoridades penitenciarias medidas orientadas a prevenir el

ingreso y permanencia de objetos y productos prohibidos, así como detectar posibles situaciones que puedan afectar la seguridad del establecimiento y otros bienes jurídicos protegidos por la ley.

La Fiscalía de Prevención del Delito destacó que este tipo de intervenciones busca anticiparse a la comisión de posibles ilícitos, mediante acciones de vigilancia, prevención y coordinación con las instituciones responsables de la seguridad penitenciaria. Asimismo, el Ministerio Público señaló que las acciones preventivas, requisas y coordinaciones interinstitucionales continuarán de manera permanente, con la finalidad de contribuir al adecuado cumplimiento de las penas y al fortalecimiento de los procesos de reeducación, rehabilitación y resocialización de la población penitenciaria.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

acna: Detienen a danzante por agresión a su conviviente en festividad religiosa

Policías de la comisaría de Alto de la Alianza intervinieron a Percy Laura Ordoño (30), quien llevaba puesto su indumentaria de baile



Percy Laura Ordoño (30) fue detenido por perso-

nal policial y conducido a la comisaría de Alto de

la Alianza luego de ser denunciado por su con-

viente R.C.H. (32), quien manifestó que le había

insultado con palabras soeces y luego agredido

haciéndola caer al piso ocasionándole heridas en la mano.

Señaló que estaban en la festividad de la Virgen de Copacabana que se celebra en el distrito de Alto de la Alianza en Tacna, consumiendo licor. El varón en el momento de su detención llevaba puesto un traje de baile perteneciente a la fraternidad Reyes Morenos.

El fiscal William Mamani se encuentra a cargo de la investigación y la mujer fue trasladada para el reconocimiento médico legal a fin de verificar sus lesiones.

(Diario Correo)

General PNP Eduan Díaz en resumen informativo destaca logros



además se recuperó un vehículo (motocicleta con denuncia por robo). La información brindada estuvo a cargo del general PNP Eduan Díaz, jefe de la Región Policial Ancash, quien se encuentra en la actualidad en los pueblos de la zona costa en cuyos lugares se ha producido un incremento de las acciones delictuales por lo que se ha determinado el mantenimiento constante de los operativos para reforzar la seguridad ciudadana en la región Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pueblos de la costa de Ancash asediados por la delincuencia

En rueda informativa se dio cuenta de un reporte que destaca los resultados de las intervenciones de la Región Policial Ancash en la

lucha contra la criminalidad organizada y el delito común.

Durante el resumen se dieron a conocer puntos clave de los delitos combatidos como la tenencia ilegal de explosivos, robo agravado, extorsión y coacción. La acción policial dio resultados en las intervenciones que logró la captura de presuntos integrantes de bandas criminales que estaban siendo objeto de investigación por el personal especializado.

Se logró la incautación de explosivos (cartuchos de dinamita) y teléfonos celulares usados para actos ilícitos,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: RICHER RAUL HUARANGA ALVARADO	NOMBRE: KARINA NANCY VALENTIN VARGAS
DNI: 45002431	DNI: 44154701
NATURAL DE: SANTA ANA DE TUSI	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 38 AÑOS	EDAD: 40 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: TECNICO MECANICO	PROFESION U OCUPACION: CASA
DOMICILIO: PSJ. SAN CRISTOBAL N° 142 CONO ALUVIONICO - HUARAZ.	DOMICILIO: PSJ. SAN CRISTOBAL N° 142 CONO ALUVIONICO - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 07 de Julio de 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Luzmila M. Romero Cacha
Jefe de Registro Civil
DNI: 4263547

AVISO DE CONVOCATORIA

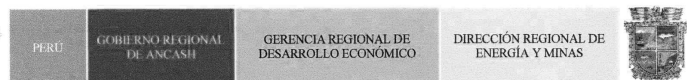
EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MULTISECTORIAL DE AYASH S.A, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA EMPRESA Y LA LEY GENERAL DE SOCIADES LEY N°26887 CONVOCA A LOS SOCIOS ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL A REALIZARSE EN EL PASAJE 7, NUMERO 498-B DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH – REFERENCIA: EX TARAPACA AL COSTADO DEL COLEGIO SAN VICENTE EL DIA 18 DE AGOSTO DEL 2026 A LAS 09.00 AM PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTORIO:** INTEGRADO POR EL PRESIDENTE Y DOS DIRECTORES.
- NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA GERENCIA:** INTEGRADA POR EL GERENTE GENERAL, SUB-GERENTE, GERENTE DE OPERACIONES, GERENTE DE PROYECTOS Y GERENTE DE LOGISTICA.

SE INVOKA A TODOS LOS SOCIOS SU CONCURRENCIA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART.116 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES EN CASO DE NO REUNIR EL QUORUM NECESARIO SE CITA EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 09.00 AM EN EL MISMO LUGAR.

HUARAZ, 07 DE AGOSTO DEL 2026

EMPRESA MULTISECTORIAL DE AYASH S.A.
RUC: 20630849500
JUAN CALDERON GUERRA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DNI: 32304185



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Markantsik alli kananpaq uray, hina llapantsikpa yanapakuyintsik alliyananpaq wata"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ECOSEM CONCHUCOS
Código: 52-00023-26
Fecha y hora de presentación: 12/03/2026, 11:59
Hectáreas: 900
Titular: EMPRESA COMUNAL DE SERVICIO MULTIPLES CONCHUCOS

Distrito(s): CONCHUCOS
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 075	189
2	9 073	189
3	9 073	187
4	9 071	187
5	9 071	185
6	9 074	185
7	9 074	188
8	9 075	188

Huaraz, 04 de agosto del 2026

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional

Fiscalía realiza operativo inopinado en el penal de Huaraz

Hallan drogas y objetos prohibidos



Un operativo inopinado de requisa se realizó desde las 4:00 de la madrugada

en el Centro Penitenciario de Huaraz, con la participación de tres fiscales

y en coordinación con la Fiscalía Superior, con el objetivo de verificar la

existencia de objetos y sustancias prohibidas al

interior del establecimiento penitenciario.

La diligencia fue liderada por la Dra. Ada Príncipe, fiscal provincial de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo del Distrito Fiscal del Santa y Áncash, quien, junto con el equipo fiscal, se trasladó a los pabellones 4, 3 y 1 para realizar las labores de inspección.

Durante la requisa, el personal fiscal logró encontrar diversos objetos que se encuentran restringidos dentro de los establecimientos penitenciarios. Entre los hallazgos figuran audífonos, ketes que contendrían sustancias ilícitas, chips de telefonía móvil, memorias USB y tabaco, además de otros artículos que fueron puestos a disposición de las autoridades para las diligencias correspondientes.

La fiscal Ada Príncipe explicó que la intervención se desarrolló como parte de las acciones de control y prevención que realiza

el Ministerio Público, y precisó que los elementos encontrados serán materia de las investigaciones respectivas para determinar su procedencia y establecer las responsabilidades que correspondan. Asimismo, señaló que la Fiscalía de Derechos Humanos elaborará el informe correspondiente, el cual será remitido a las instancias competentes. Posteriormente, la Fiscalía Penal asumirá las funciones que correspondan dentro de sus atribuciones, especialmente respecto de aquellos hallazgos que pudieran configurar algún ilícito penal. La diligencia forma parte de las acciones destinadas a reforzar el control dentro del establecimiento penitenciario y prevenir el ingreso, tenencia y utilización de objetos prohibidos, particularmente aquellos que podrían facilitar actividades ilícitas desde el interior del penal. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Tacna: Banda adulteraba documentos de fallecidos y se apropiaba de dinero de AFP's y el Estado

Ministerio Público ejecutó megaoperativo coantra organización criminal dedicada al fraude previsional



El Ministerio Público y la Policía Nacional realizaron un megaoperativo en Tacna, Madre de Dios y Arequipa destinado a desarticular una banda criminal que se dedicaría a defraudar al Sistema Privado de Pensiones mediante la falsificación sistemática de

documentos.

El operativo estuvo a cargo de la fiscal provincial Lissette Mabel Velásquez Dávila, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Isidro Lince, quien lideró la orden de detención preliminar

judicial, allanamiento con descerraje, registro domiciliario e incautación en 8 domicilios a nivel nacional.

Una decena de involucrados La investigación involucra a Edgar E. P. C. y otras nueve personas, por los

presuntos delitos de uso de documentos falsos, banda criminal, falsedad ideológica, falsedad genérica y estafa agravada.

De acuerdo con la tesis del Ministerio Público, la banda criminal operaría mediante un esquema de

fraude previsional orientado a obtener beneficios económicos indebidos, tales como pensiones de sobrevivencia, reembolsos por gastos de sepelio y otros derechos previsionales en agravio de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) y el Estado.

Investigan a exmédico legista

La organización obtenía información de los afiliados fallecidos y, con la participación de un exmédico legista se emitían certificados de defunción falsos con fechas, causas y lugares de fallecimiento adulterados, llegando a consignar diagnósticos inexistentes o incompatibles con los decesos reales.

Asimismo, la red utilizaba empresas fachada para registrar y depositar aportes previsionales simulados con posterioridad al fallecimiento real de los afiliados, aparentando vínculos laborales vigentes (post mortem). A esto se sumaba la presentación de actas de nacimiento adulteradas

para simular vínculos familiares inexistentes con menores de edad, así como el uso de poderes notariales y boletas de venta falsas emitidas por funerarias ficticias o que prestaban servicios extemporáneos para justificar reembolsos de gastos de sepelio nunca realizados.

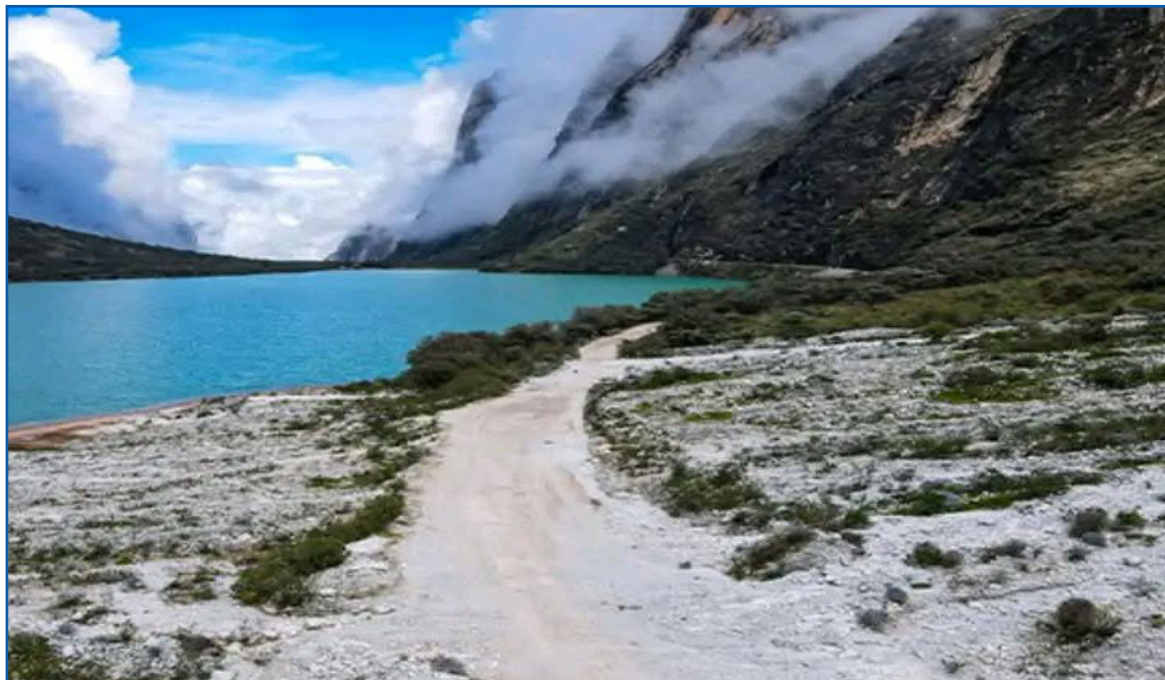
Capturan a cinco personas

En el megaoperativo se logró la captura preliminar de 5 investigados (2 en Tacna, 2 en Madre de Dios y 1 en Arequipa), entre ellos Edgar E. P. C., quien sería el líder de la presunta banda criminal. Durante las diligencias se incautó documentos y soportes informáticos relacionados con la investigación.

En Tacna, el operativo contó con la participación del fiscal Emyl Quispe de la Sota de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tacna y el fiscal adjunto Moisés Prudencio de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Isidro Lince.

(Diario Correo)

Sernanp y ANIN trabajan para la vía Yungay-Llanganuco-Yanama



Con el objetivo de garantizar que el desarrollo de infraestructura se realice en armonía con la conser-

vación del patrimonio natural, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SER-

NANP), a través de la Jefatura del Parque Nacional Huascarán, viene acompañando técnicamente a

la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) en la ejecución del proyecto vial Yungay – Llanganuco – Yanama,

una de las obras más importantes para la integración y el desarrollo de la región Áncash. Como parte de este trabajo articulado, el jefe del Parque Nacional Huascarán, Abdías Villoslada Taipe, junto al equipo técnico del área natural protegida, participó en una inspección de campo para verificar los avances de las labores que se vienen ejecutando en el tramo de la vía que atraviesa el ámbito del Parque Nacional Huascarán. Durante la visita se constató el desarrollo de los trabajos y se brindaron recomendaciones técnicas orientadas a prevenir, minimizar y mitigar posibles impactos sobre los ecosistemas alto andinos, la biodiversidad y los recursos naturales presentes en esta área natural protegida, reconocida como Patrimonio

Natural de la Humanidad por la UNESCO. El acompañamiento permanente del SERNANP busca asegurar que las actividades constructivas se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad ambiental, promoviendo el cumplimiento de las medidas de manejo y conservación necesarias para proteger los valores naturales que alberga el Parque Nacional Huascarán. La carretera Yungay – Llanganuco – Yanama constituye una obra estratégica para la región, al fortalecer la conectividad entre provincias, facilitar el acceso a servicios, dinamizar las actividades económicas locales y potenciar el turismo sostenible en beneficio de las comunidades aledañas. Al respecto, el jefe del Parque Nacional Huascarán, Lic. Abdías Villoslada Taipe, destacó la importancia de mantener un equilibrio entre el desarrollo y la conservación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112915577 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/07/02 11:32:34-0500
La fecha de la Resolución es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MINERIA CAMI 17
Código: 11-00093-26
Fecha y hora de presentación: 15/05/2026, 11:35
Hectáreas: 400
Titular: DANIEL ENRIQUE SARAVIA GONZALES

Distrito(s): CUSCA
Provincia(s): CORONGO
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 050	190
2	9 047	190
3	9 047	189
4	9 049	189
5	9 049	188
6	9 050	188

<Lima>
Lima, 02 de julio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 3513 6477 2454 1550



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112915577 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/06/23 10:52:55-0500
La fecha de la Resolución es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MINERIA CAMI 19
Código: 11-00092-26
Fecha y hora de presentación: 15/05/2026, 11:34
Hectáreas: 400
Titular: DANIEL ENRIQUE SARAVIA GONZALES

Distrito(s): CUSCA
Provincia(s): CORONGO
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 053	190
2	9 051	190
3	9 051	188
4	9 053	188

<Lima>
Lima, 23 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 3956 5850 5203 0142

Ancash registra cerca de 50 incendios forestales en lo que va del año

Comunidad campesina de Cátac lucha contra dantesco incendio



Ayer en horas de la tarde se inició un dantesco incendio en los predios de la Comunidad Campesina de Cátac, los comuneros se han reunido en brigadas y al cierre de la presente edición el denodado trabajo continuaba para mitigar las lenguas de fuego, al cierre de la presente edición aún la ayuda no llegaba y varias hectáreas de pastizales habían quedado en cenizas.

Se informa que la región Áncash acumula cerca de 50 incendios forestales en lo que va del 2026, de acuerdo con el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash). Solo en los primeros días de agosto se han contabilizado cinco emergencias, manteniendo la alerta por la ocurrencia de estos eventos.

El mes con mayor incidencia hasta el momento es julio, con 19 incendios forestales, seguido de junio, que registró 12. Con los cinco eventos reportados en agosto, la cifra regio-

nal continúa en aumento durante una temporada caracterizada por condiciones favorables para la propagación del fuego.

Por provincias, Santa concentra la mayor cantidad de incendios forestales, con 13 casos, mientras que Huaraz registra seis. Le siguen Huaylas y Yungay, con cinco incendios cada una, según la información proporcionada por el COER Áncash.

Los incendios registrados también han generado una importante afectación sobre la cobertura natural. La evaluación de daños reporta más de 251 hectáreas destruidas, evidenciando el impacto de estos eventos sobre áreas naturales y ecosistemas de la región.

Ante este escenario, el COER Áncash mantiene el monitoreo permanente de los incendios forestales, además del seguimiento de las acciones de respuesta desplegadas por las autoridades y organismos competentes para controlar las emergencias y reducir sus impactos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Capturan a prófugo sentenciado por homicidio, secuestro y violación sexual de estudiante en Arequipa

Henry Chauca C., alias "Fabián Chauca", fue ubicado en Santa Clara tras acciones de inteligencia y coordinación internacional. Registraba una Notificación Roja de Interpol solicitada por la Corte Superior de Justicia de Arequipa.



Agentes de la Policía Nacional del Perú ubicaron y capturaron en Santa Clara a Henry Chauca Conde, alias "Fabián Chauca", prófugo de la justicia incluí-

do en la lista de los "Más Buscados" del Ministerio del Interior.

Durante la intervención se confirmó que el captu-

rado registraba una Notificación Roja de Interpol, emitida a solicitud de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, además de una condena vigente de 16

años de pena privativa de la libertad por los delitos de homicidio calificado, secuestro y violación sexual, relacionados con un hecho ocurrido en Arequipa en

2005.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades para continuar con los procedimientos y hacer efectiva la condena impuesta por el órgano jurisdiccional.

CRIMEN EN PAUCARPATA

El caso se remonta al 22 de abril de 2005, cuando una estudiante del Centro de Idiomas de la UNSA acudió junto a sus amigos al local Jakaranda. Según la investigación de la Fiscalía, la joven y una amiga fueron trasladadas a un local de la avenida Dolores por Dalger Ramos (sentenciado años atrás a 25 años de prisión como autor del homicidio) junto con el ahora capturado, quien también viajaba en el vehículo.

Tras varias horas, los de-

más jóvenes se retiraron del local, quedando en el auto solo la estudiante, Dalger Ramos y Henry Chauca, con la supuesta intención de llevarla a su casa. Sin embargo, la trasladaron hasta un sector alejado y oscuro de Pozo Negro, en Paucarpata, donde, de acuerdo con la investigación, uno de ellos abusó sexualmente de la joven; posteriormente la golpearon y la asfixiaron en un canal de regadío.

Mientras Dalger fue sentenciado y cumple su condena desde hace años, el ahora detenido permaneció no habido durante más de dos décadas, lo que motivó que la Corte Superior de Justicia de Arequipa gestionara su búsqueda, además de una orden de captura y una reparación civil fijada en 20 mil soles.

(Diario Correo)

Gerencia de Gestión del Riesgo capacita a docentes del Fe y Alegría

En Huaraz el GIRED enseña primeros auxilios y evitar el estrés laboral



En el marco de las acciones que cumple la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres del GRA, se desarrolló importante Taller Preventivo de capacitación a los docentes de la Institución Educativa Fe y Alegría 19 de Huaraz, el mismo que permitió desarrollar temas como: estrés laboral, primeros auxilios psicológicos, violencia familiar y cómo detectar casos en estudiantes. Dicha actividad lo de-

sarrolló el equipo técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana(CORESEC), el Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED), la Asociación Mundial de Psicología en Emergencias (AMPE) y la Comisaría Especializada de Familia, quienes de manera activa desarrollaron la actividad con la participación de los asistentes del nivel secundario de la Institución Edu-

cativa. Es importante destacar que el estrés en los docentes surge cuando las exigencias del entorno laboral superan sus recursos físicos y mentales. Los factores principales incluyen la disciplina escolar compleja con adolescentes, la excesiva carga administrativa, la falta de recursos materiales y la presión constante por los resultados académicos de los estudiantes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Familias pasaron la noche en carpas improvisadas tras sismo en Junín

Decenas de pobladores permanecen fuera de sus viviendas por temor a nuevos movimientos sísmicos. Varias casas quedaron inhabitables y el centro de salud de la zona resultó afectado.

El temor a nuevas réplicas mantiene a decenas de familias durmiendo a la intemperie en los distritos y centros poblados afectados por el sismo del jueves en la provincia de Huancayo. En sectores como Chicche, Huasicancha, Chacapampa, Carhuacallanga y Colca, muchos pobladores, en su mayoría adultos mayores, improvisaron carpas con plásticos, palos y mantas para protegerse del intenso frío durante la noche.

Según relataron los propios vecinos, varias viviendas quedaron com-

pletamente destruidas o presentan daños que las hacen inhabitables, por lo que prefieren permanecer fuera de ellas ante el riesgo de un posible colapso. Algunos indicaron que dejaron sus pertenencias en el interior de sus casas y temen ingresar por la posibilidad de nuevos derrumbes. El sismo también afectó la infraestructura del centro de salud más cercano lo que lo dejó temporalmente inhabilitado, limitando la atención médica para los pobladores de las localidades afectadas.

En respuesta a la emergencia, la Municipalidad Provincial de Huancayo llegó a diversos sectores, entre ellos la comunidad campesina de Llamapsillón, donde realizó la entrega de frazadas y anunció el envío de carpas para las familias damnificadas.

Asimismo, se reportaron deslizamientos de tierra y caída de rocas en varios tramos de la carretera que conduce al distrito de Chongos Alto, situación que representa un riesgo para los conductores y dificulta el acceso de la ayuda humanitaria. Las autoridades

recomendaron transitar con extrema precau-

ción mientras continúan las labores de evaluación y

limpieza de la vía. (Diario Correo)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **CLEMENTINA TEODOMINA MORALES CENA**, con DNI Nº 31673701, según expediente N° 891 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015297902, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1973, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Eugenia" siendo "Primitiva Eugenia" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **PRIMITIVA EUGENIA CENA CARBAJAL**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 04 de Agosto de 2026.

 
LIZMILA M. ROMERO CACHÁ
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **OLINDA ROSA MORALES TREJO**, con DNI Nº 07278282, según expediente N° 610 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015255465, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1957, habiéndose consignado los datos de la madre incompletos omitiendo el segundo pre nombre "Sebastiana" siendo "Lucia Sebastiana" y el segundo apellido "Guerrero" siendo "Trejo Guerrero", debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **LUCIA SEBASTIANA TREJO GUERRERO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 18 de Junio de 2026.

 
LIZMILA M. ROMERO CACHÁ
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243547

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día **SABADO 29 de agosto de 2026**, a horas 01:00 PM, pretenden contraer Matrimonio Civil en el LOCAL "VERSALES" SANTA ROSA INDEPENDENCIA.

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI Nº
31 A	HUARI	INGENIERO	PERUANO	77426432

DOMICILIO: BARRIO PLAZA SIN C.P. SAN PEDRO DE CARASH

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI Nº
28 A	HUARAZ	ABOGADA	PERUANA	71959565

DOMICILIO: BARRIO PLAZA SIN C.P. SAN PEDRO DE CARASH

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.


Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

07/08/2026
Exp. N° 0023350-2026.

¡Con éxito se llevó a cabo el Examen de Admisión Ordinario 2026 - II!



La jornada se desarrolló con total normalidad, bajo la supervisión permanente de las autoridades universi-

tarias, encabezadas por el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Juan Carlos Reyes Ulfe; el Vice-

presidente Académico, Dr. Miguel Ángel Luna Neyra y el Vicepresidente de investigación, Dr. Jose Augusto Arias Pittman, quienes verificaron el correcto desarrollo de cada una de las etapas del proceso, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, orden e igualdad de oportunidades para todos los postulantes.

Con este proceso, la Universidad Nacional de Barranca continúa fortaleciendo los mecanismos que aseguran una evaluación seria, objetiva y confiable, brindando a cientos de jóvenes la oportunidad de iniciar su formación profesional en una institución pública comprometida con la excelencia académica.

¡Éxitos a todos los postulantes en esta importante etapa de su vida académica!

Osami Sport se corona campeón departamental en la categoría sub-15



Con esfuerzo, disciplina y trabajo en equipo, la Escuela de Formación de Menores (E.F.M.) Osami Sport se proclamó campeón departamental del Torneo TNF en la categoría Sub-15, representando con orgullo a la provincia de Barranca. El equipo viajó hasta Lima con la ilusión de alcanzar el título y, tras luchar

cada balón y dar lo mejor en cada partido, consiguió el ansiado campeonato. El entrenador expresó su agradecimiento, en primer lugar, a Dios por las bendiciones recibidas durante el torneo; a las familias por comprender el sacrificio que implica este trabajo; a los padres de familia por la confianza y el constante

apoyo; al profesor de arqueros Alex Fernando Sipán Urbina, por ser parte fundamental del proceso; y a Félix Antonio Sipán Ramos y Olsm Sipán, quienes les brindaron hospedaje, desayuno y almuerzo durante su estadía en Lima, haciendo sentir al equipo como una gran familia. Asimismo, destacó que, pese al limitado apoyo recibido, el grupo logró sacar fuerzas para cumplir su objetivo y dejar en alto el nombre de Barranca. ¡Felicitaciones a los campeones por este importante logro deportivo!

¡Histórico! 151 alumnos de la pre muni barranca ingresan a la universidad nacional de Barranca



La educación vuelve a darle una gran alegría a la provincia. Un total de 151 estudiantes de la Pre Muni Barranca lograron ingresar a la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) en las modalidades Ordinario,

CEPRE y Extraordinario, alcanzando vacantes en carreras como Enfermería, Derecho, Psicología, Ingeniería Civil, Ingeniería Agrónoma, Administración, Contabilidad, Obstetricia, Ingeniería de Sistemas,

Ingeniería en Industrias Alimentarias, entre otras.

Este importante resultado marca un hecho histórico para Barranca y refleja el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia de los estudiantes, así como el compromiso de sus familias y docentes. La Pre Muni Barranca continúa consolidándose como una oportunidad para que más jóvenes accedan a la educación superior y hagan realidad sus sueños profesionales.

¡Felicitaciones a los 151 nuevos ingresantes y a sus familias! El futuro de Barranca se sigue construyendo con educación, esfuerzo y superación.

UGEL N° 16 – Barranca fortalece el trabajo del COPALE con asistencia técnica del consejo nacional de educación



Con el propósito de fortalecer la gestión educativa participativa y consolidar las acciones orientadas al desarrollo del Proyecto Educativo Local, la Directora de la UGEL N° 16 – Barranca, Dra. MARIA ELENA PACHECO ROMERO en coordinación con el Consejo Participativo Local de Educación (COPALE) de la UGEL N° 16 de Barranca, recibió una importante Asistencia Técnica a cargo de la Econ. GLORIA MERINO VILLAGARAY, Coordinadora Macrorregional del Consejo Nacional de Educación. Durante la jornada de trabajo se abordaron aspectos fundamentales relacionados con el fortalecimiento de la gobernanza educativa, la participación de los actores del sistema educativo y el rol estratégi-

co del COPALE en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas educativas en el ámbito local.

La especialista compartió orientaciones técnicas y metodológicas dirigidas a consolidar una gestión participativa que permita articular esfuerzos entre las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, promoviendo el compromiso conjunto para mejorar la calidad del servicio educativo en beneficio de los estudiantes de la provincia de Barranca.

La actividad contó con la participación de los integrantes del COPALE de la UGEL N° 16 – Barranca, quienes reafirmaron su compromiso de continuar impulsando espacios de diálogo, concertación y trabajo colaborativo para el

fortalecimiento de la educación en la jurisdicción.

La Dra. MARIA ELENA PACHECO ROMERO, Directora de la UGEL N° 16 – Barranca expresó su reconocimiento al Consejo Nacional de Educación por el acompañamiento técnico brindado, destacando que este tipo de acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del sistema educativo, en favor de una educación de calidad, inclusiva y con participación ciudadana.

Oficina de Imagen Institucional
UGEL N° 16 – Barranca
"Comprometidos con una educación de calidad para todos"

¡Adios al polvo! buenos aires bajo tendra un moderno parque para el disfrute de cientos de familias



La Municipalidad Distrital de Pativilca avanza con la construcción del nuevo parque en este importante sector Buenos Aires Bajo, conocido popularmente como Rambler, una obra que cambiará por completo la

imagen de un espacio que durante años permaneció cubierto de polvo y tierra. Este proyecto busca brindar a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad un ambiente seguro, moderno y adecuado para

la recreación, la convivencia familiar y el sano esparcimiento, mejorando significativamente la calidad de vida de los vecinos.

La obra comprende la construcción de veredas, la implementación de amplias áreas verdes, la instalación de cuatro bancas ornamentales, cuatro pérgolas y seis luminarias tipo farol que permitirán una adecuada iluminación del parque durante las noches. Además, se ejecutarán sardineles, se colocarán cuatro tachos para residuos sólidos y se construirán tres rampas de acceso para garantizar la inclusión y el desplazamiento seguro de las personas con discapacidad.

Como parte del componente ambiental, también se realizará la siembra de más de un centenar de plantas ornamentales, las cuales embellecerán el entorno y contribuirán a crear un espacio más acogedor para las familias.

¡La promo nunca muere! La historia de Cajatambo que hoy emociona a las redes



Un grito de guerra escolar, una amistad de secundaria y una tragedia que marcó a toda una generación en Lima CAJATAMBO, LIMA (JOS-VIC) -- Hay lemas que se gritan una sola vez en la vida y sin embargo no dejan de resonar jamás. Corría 1984 cuando un grupo de adolescentes egresaba del colegio Paulino Fuentes Castro, en Cajatambo, cargando ese grito como bandera: ¡La promo nunca muere! Lo decían entre risas cómplices, cigarrillos escondidos de las miradas adultas y tardes que olían a celofán nuevo y a libertad recién estrenada. Se despedían del colegio bajo un sol que, indiferente y rubio, caía sobre Huailancana sin saber que estaba iluminando el último capítulo de una infancia compartida. Ninguno de ellos imaginó, entonces, que ese vínculo adolescente sobreviviría a los años, a las distancias, a Lima entera y, con el tiempo, incluso a la muerte. Entre ellos estaba Miguel Ángel Fuentes Rivera Gutiérrez, al que todos llamaban con cariño de barrio "Pachán". Como tantos hijos de provincia que buscan Lima como quien busca un horizonte, llegó a la capital exhausto y perplejo, con la maleta cargada de sueños

y la cabeza llena de libros, academias y el temido examen de ingreso que definiría su futuro. El reencuentro de 1988: risas, fútbol y un destino que ya estaba escrito. Cuatro años después, la vida, que a veces es más generosa de lo que parece, volvió a juntar a los amigos de promoción. En una oficina del jirón Ayacucho se reencontraban Miguel Ángel, Pachán, Alor Ramos y otros compañeros que la memoria guarda con nombre propio, aunque el tiempo haya borrado algunos. Era una tarde de esas en que Lima entera se detenía: jugaban Universitario de Deportes y Alianza Lima, el clásico de siempre. Pachán, hincha aliancista hasta los huesos, salió de la oficina con los libros bajo el brazo y una frase que todavía se escucha entre quienes lo conocieron: "Hoy todo el Perú de fiesta". Fue apenas un instante. El

grupo se dividió al bajar: unos tomaron las escaleras, otros el ascensor. Pachán forcejeó con una puerta que no respondía; cedió de golpe. En la oscuridad, convencido de que entraba a la cabina, dio un paso hacia el vacío. Lo que vino después fue el caos silencioso de quienes no saben cómo reaccionar ante lo irreversible: gritos, carreras, llamadas de auxilio que llegaron tarde. Ese día, la promoción que había jurado no morir nunca, perdió a uno de los suyos en cuerpo, aunque jamás en memoria. Un legado que sigue vivo en su familia. Hoy, el nombre de Miguel Ángel permanece en quienes lo llevan con orgullo: su familia, encabezada por la capitana Rosario Loarte Gutiérrez y, próximamente, por su hermano, el capitán taurino Félix Loarte Gutiérrez, guardianes de un apellido que Cajatambo no ha dejado de pronunciar. Una historia que las redes están adoptando como símbolo de amistad eterna. Más de tres décadas después, este relato viaja de generación en generación entre cajatambinos y limeños, como testimonio de una amistad que resistió el tiempo, la distancia y hasta la tragedia. En una era en la que lo viral casi siempre es efímero, esta hist



Jefe salud integral Mc. Cesar Castillo visitó Ps. Upaca con monitoreo y asistencia técnica



Hospital Barranca Cajatambo refuerza atención en el Puesto de Salud Upaca con monitoreo y asistencia técnica. Con el objetivo de fortalecer los servicios de salud y garantizar una atención oportuna y de calidad, la Red Integrada de Salud Barranca Cajatambo realizó una jornada de monitoreo y asistencia técnica en el Establecimiento de Salud Upaca. La actividad fue liderada por el jefe de la Oficina de Salud Integral, M.C. César Augusto Castillo Pablo, junto a su equipo técnico. La intervención se realizó por disposición del Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo y SBS, Dr. Luis Allende Manco Malpica. Durante la visita, el equipo

evaluó diversos aspectos clave del funcionamiento del establecimiento de salud Upaca, que cumple el rol de "Puerta de Entrada" en la Red Integrada de Salud. El Dr. Castillo verificó el stock, almacenamiento y fechas de vencimiento de medicamentos esenciales asegurando la disponibilidad para los usuarios. El equipo de gestión brindó apoyo al personal en el manejo de historias clínicas y reportes, con énfasis en mejorar los procesos de atención. A la vez la autoridad de la salud provincial dió las recomendaciones para optimizar la atención en triaje y en los programas de salud. Al finalizar el recorrido, las autoridades y el personal

del establecimiento se reunieron para coordinar acciones de mejora continua. "Estamos comprometidos con seguir fortaleciendo el primer nivel de atención. Estas visitas nos permiten identificar oportunidades de mejora y brindar soporte directo al personal que atiende día a día a nuestra población", señaló el M.C. César Augusto Castillo Pablo. Desde la dirección del Hospital Barranca Cajatambo y SBS reiteraron que continuarán con este tipo de monitoreos en los diferentes establecimientos de la provincia, como parte de la política de acercar la gestión a las necesidades reales de la comunidad.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469



Empate con sabor a poco: Universitario igualó 1-1 con Cristal en casa

Universitario de Deportes no pudo celebrar como esperaba sus 102 años de vida institucional. En el día de su aniversario, los cremas igualaron 1-1 con Sporting Cristal en el Estadio Monumental, en un partido de pocas ocasiones de gol y marcado por la imprecisión de ambos equipos.

Sporting Cristal salió decidido a buscar el partido y durante los primeros minutos mostró mayor agresividad en ataque. Sin embargo, con el transcurrir del encuentro fue cediendo terreno y Universitario comenzó a manejar mejor la pelota, aunque sin encontrar claridad ni profundidad en los metros finales.

El conjunto crema intentó aprovechar los problemas que mostró Juan Cruz González cada vez que fue encarado por Jairo Concha, Inga y el propio Adrián Quiroz, quedando en más

de una ocasión mal parado. Pese a tener mayor posesión, la 'U' careció de precisión en los pases y de ideas para generar peligro.

Cristal tampoco estuvo fino con el balón y su juego ofensivo se fue diluyendo. Si uno revisaba la libreta de apuntes al término de los primeros 45 minutos, prácticamente no encontraba situaciones claras de gol frente a los arcos defendidos por Diego Romero y Diego Enríquez.

Para el segundo tiempo, Sporting Cristal realizó una modificación y mandó al campo a Sosa en reemplazo de Juan Cruz González. El conjunto celeste intentó mejorar, aunque siguió mostrando demasiadas imprecisiones en los pases, especialmente de tres cuartos de cancha hacia adelante.

Universitario, por su parte, tuvo una ligera mejoría

y, aunque tampoco encontraba profundidad, logró romper el empate gracias a la experiencia de Gianluca Lapadula.

A los 72 minutos, el delantero crema le ganó la acción al chico Díaz, se impulsó en velocidad y definió ante la salida de Enríquez para poner el 1-0. La 'U' encontró el gol más por una acción individual y la experiencia de 'Lapagol' que por una superioridad futbolística sostenida.

Sporting Cristal no bajó los brazos y los ingresos de Cuesta y Cabellos le dieron mayor peso a su ataque. Además, el técnico celeste modificó su sistema, pasando del 3-5-2 con el que inició a un 4-4-2, y su equipo comenzó a encontrar mejores espacios.

Precisamente, tras una acción ofensiva de Cuesta, Caín Fara terminó tocando el balón con la mano den-



tro del área a los 81 minutos. El árbitro Sebastián Lozano fue llamado por el VAR para revisar la jugada y, tras observar las imágenes, sancionó penal.

Yoshimar Yotún asumió la responsabilidad y ejecutó con categoría desde los doce pasos para establecer el 1-1.

Con el empate, Cristal se paró mejor sobre el terreno de juego y pasó a

controlar buena parte de las acciones. Universitario intentó reaccionar, pero no encontró los argumentos necesarios para volver a hacer daño en ataque.

El 1-1 terminó siendo inamovible en un partido que dejó poco para destacar en cuanto a fútbol y ocasiones de gol. Ambos equipos fueron demasiado imprecisos y terminaron repartiendo puntos que no terminan de beneficiar

a ninguno, pues tanto cremas como celestes necesitaban ganar para no perderle pisada a los equipos que marchan en los primeros lugares.

Para Universitario, el sabor es todavía más amargo. En una fecha especial, en la que celebró sus 102 años de vida institucional, no pudo regalarle a su hinchada el triunfo que tanto esperaba. (Ovación)

Comerciantes Unidos remontó y venció por 3-1 a Cusco FC en Cutervo

Por la cuarta fecha del Torneo Clausura, Comerciantes Unidos hizo respetar la casa al remontar y vencer por 3-1 a Cusco FC que le permite sumar su primer triunfo en la segunda parte del año.

Fue el cuadro cutervino el que comenzó mejor el partido. Con la clara intención de hacer respetar la casa, se apoderó del control del juego en los primeros minutos y generó aproximaciones al arco rival.

Cuando parecía que no se acomodaba en el

campo, Cusco FC golpeó primero con el tanto de Callejo a los 26' luego de una buena definición tras un centro rasante al área.

Las 'Águilas' fueron en busca del empate y tuvieron su chance más clara en los pies de Carpio, pero su disparo chocó en el palo y no pudieron irse más tranquilos al descanso.

Los papeles se invirtieron en el complemento. Cusco FC empezó a tener más el balón, lo que frustró al conjunto cutervino que no podía generar ocasio-

nes para buscar la igualdad.

Fue cuando más cómodo se sentía el cuadro imperial cuando llegó el gol del empate cutervino. Alcedo aprovechó una buena jugada y empujó el balón solo en el área para igualar todo de nuevo.

Ya en los últimos minutos, Sen logró desviar el balón tras un disparo de Vilca para anotar el segundo a los 85' y darle vuelta al marcador.

El elenco dorado buscó el empate hasta el final,



pero fue Cossio a los 98' quien sacó un remate de

zurda para anotar un golazo y sentenciar el encuen-

tro. (Ovación)